

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: CONTRATO N°100 DE 2023

NOMBRE CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INPEC F.I 2023

NIT: 901.749.381-5

CONFORMADA POR: CI. INVERSIONES GAO S.A.S

NIT: 830.066.542-5

FABRICATO S.A

NIT: 890.900.308-4

OBJETO: "Contratar la adquisición de tela, suelas y cuero para la confección de uniformes y calzado para la dotación de la población privada de la libertad en situación jurídica condenada, en los establecimientos de reclusión del orden nacional del instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC". ITEM N°1 Tela para uniforme masculino

2. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 30 de noviembre de 2023

3. PRÓROGAS: SI: ☒X_____ NO: _____

4. ADICIONES: SI: ☒X_____ NO: _____

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

6. ADICION No. 01 Prorroga No. 01 Modificación No. 01 al contrato No. 100 de 2023

7. FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de diciembre de 2023

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO: \$ 1.830.567.440 M/CTE

9. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: \$ 2.036.549.825 M/CTE

10. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO ☒x_____

11. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

12. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

El día 21 de septiembre del 2023, el supervisor del contrato y la representante legal de la empresa: UNION TEMPORAL INPEC F.I 2023, suscribieron Acta de Inicio.

El día 11 de septiembre del 2023 (hora 11:40 am), se celebró reunión presencial en la SUBDA la representante legal de la empresa : UNION TEMPORAL INPEC F.I 2023, el supervisor del contrato y funcionarios del Grupo de Actividades Ocupacionales SUBDA; con el fin de establecer las condiciones de cumplimiento e interpretación del contrato N° 100 de 2023 En dicha reunión el contratista manifestó que ya tienen parte de la producción, y requieren la distribución para organizar las cantidades y destinos por ERON; así mismo, el coordinador del



grupo de actividades ocupacionales, hace énfasis en las fechas de entrega hasta el 29 de diciembre, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. Por parte del supervisor, manifiesta al contratista que se programará una visita en planta para realizar el seguimiento a la producción y además se está proyectando el oficio de distribución de suelas por ERON, el cual será comunicado.

Mediante los oficios N° 2023EE0191675 del 04 de octubre de 2023 y 2023EE0238212 del 30 de noviembre de 2023 el supervisor del contrato entregó al contratista, la distribución para tela masculino ITEM 1 Contrato N° 100 de 2023

Ítem 1. Tela para uniforme masculino (contrato inicial)

REGIONAL	CODIGO	ERON		CANTIDAD UNIFORMES	DISTRIBUCIÓN TELA HABANA (metros)	DISTRIBUCIÓN TELA NARANJA (metros)
CENTRAL	12-08-00-113	COBCG	EOGOTA	6.556	16,390	3,155
	12-08-00-130	CAMIS	ACACÍAS	3.596	8,990	2,238
	12-08-00-148	CPMSACS	ACACÍAS	2.080	5,200	832
	12-08-00-150	CPAMSEB	EL BARNE	5.256	13,140	2,102
	12-08-00-156	PMS	LA ESPERANZA GJADUAS	5.984	14,960	2,394
	12-08-00-129	CPAMSMBOG	EOGOTÁ	3.049	7,623	1,220
OCCIDENTE	12-08-00-235	CPAMSPY	POPAYÁN (ERE)	2.000	5,000	0
NORTE	12-08-00-323	CPAMSVL	VALLEDUPAR	5.123	12,808	2,049
ORIENTE	12-08-00-422	COCLC	CÚCUTA	2.254	5,635	902
VIEJO CALDAS	12-08-00-639	COIBA	IBAGUÉ	1.332	3,330	0
TOTAL ASIGNADO (metros)				37.230	93,076	14,892
					107,968	

Fuente: oficio de distribución N° 2023EE0191675 del 04 de octubre de 2023

Ítem 1. Tela para uniforme masculino (Adición)

REGIONAL	CODIGO	ERON		CANTIDAD UNIFORMES	DISTRIBUCIÓN TELA HABANA (metros)
NORTE	12-08-00-323	CPAMSVL	VALLEDUPAR	1.620	4.050
ORIENTE	12-08-00-422	COCUC	CÚCUTA	1.619	4.047
VIEJO CALDAS	12-08-00-639	COIBA	IBAGUÉ	1.620	4.050
TOTAL ASIGNADO (metros)				4.859	12.147

Fuente: oficio de distribución N° 2023EE0238212 del 30 de noviembre de 2023

El día 20 de noviembre de 2023, siendo las 02:00 pm, se realiza visita virtual de verificación a la producción(meet.google.com/oro-tbt-jyd), encontrando el 100% de las telas masculino, conforme a las cantidades establecidas en el contrato N° 100 del 2023. Acto seguido se procede a tomar muestras de la tela, para la práctica de laboratorios "Laboratorio Control de Calidad del Ejército LACCE".

[Firma]



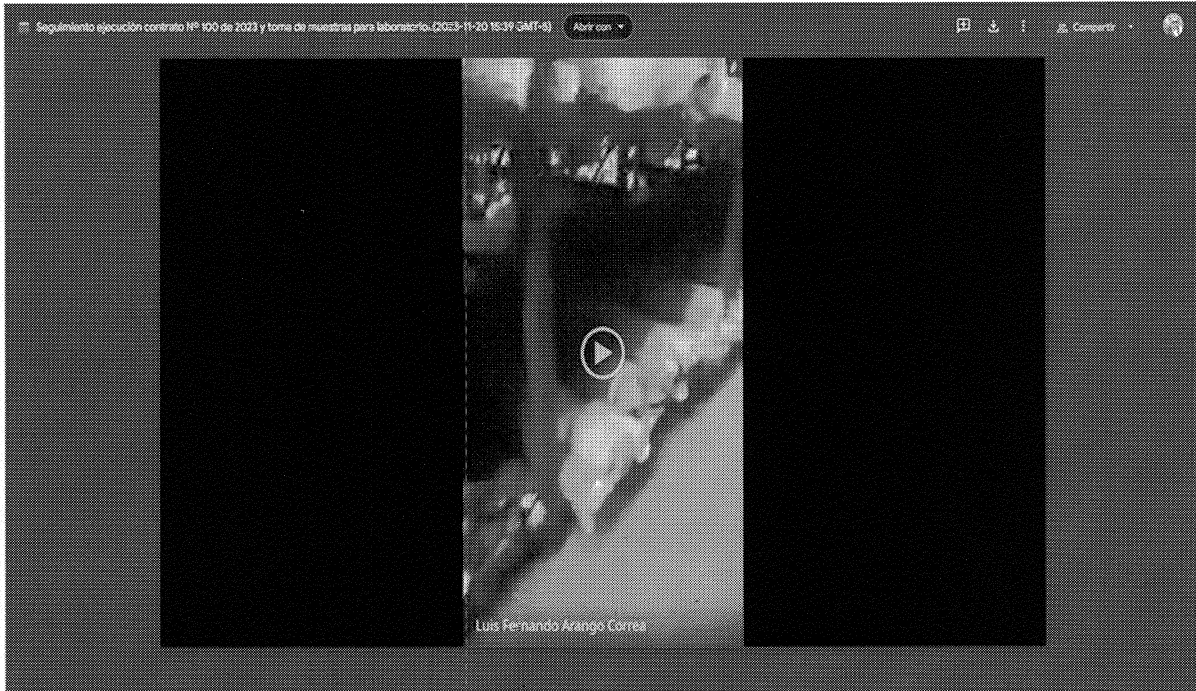
NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

13. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.036.549.825
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$2.036.549.825
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$2.036.549.825
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR	\$ 0

Mediante oficio N° 2023IE0245382 del 04 de diciembre de 2023, fue radicada en el grupo de tesorería, documentación para el pago de la factura de venta N° FIM-1. del 01/12/2023 la cual fue pagada mediante Orden de Pago Presupuestal de Gastos N° 438065523 del 12/12/2023 y la adición con factura N° FIM-2 fue pagada mediante Orden de Pago Presupuestal de Gastos N° 443610423 del 13/12/2023.

1. Una (1) muestra tela masculina.
 - CPMS Cúcuta, Rollo #15 –Cantidad 105,52 Metros. Color Habana
2. Una (1) muestra tela masculina.
 - CPMS El Earné, Rollo #56 – Cantidad 118,59 Metros. Color Habana.
3. Una (1) muestra tela masculina.
 - CPMS Bogotá, Rollo #1 – Cantidad 110,99. Color Naranja.



Mediante oficio 2023EE0230234 del 21/11/2023, se hizo entrega de muestras de laboratorio al laboratorio: "Laboratorio Control de Calidad del Ejército LACCE.";

Una vez recibidos los resultados por parte del "Laboratorio Control de Calidad del Ejército LACCE. INFORME DE RESULTADOS No. 0202 DE_ 28/11/2023", se procedió a comparar los valores arrojados en el informe y los requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas, y se verificó mediante Acta N° 893 del 29/11/2023, que las muestras cumplen con todos los aspectos técnicos:

El día 04 de diciembre del 2023, por disposición de las partes y con la aprobación de la Coordinadora del Grupo Manejo de Bienes Muebles, fueron recibidos en las instalaciones de la planta de Fabricato Bello Antioquia 107.968 tela masculina, conforme a las cantidades establecidas en el contrato N° 100 del 2023, por lo cual, fue expedido el comprobante de entrada de consumo N° 583 del 05/12/2023:

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

14. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ARIEL COHEN RIVERA

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas

FIRMA DEL SUPERVISOR:



